

Sancho la de Tarrasa por no haber sido anunciada a concurso, destinándoles con carácter forzoso a las plazas anteriormente citadas por haber reingresado al servicio activo y estar en situación de destino provisional.

5.º Declarar desiertas las plazas de Albacete, Almería, Avila, Baleares, Rota, Puerto de Santa María (Cádiz), Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Granada, San Sebastián, Pasajes (Guipúzcoa), Jaén Andújar (Jaén), Ubeda (Jaén), Logroño, Melilla, Orense, Las Palmas (Equipo Móvil de Lepra), Vigo (Pontevedra), Tortosa (Tarragona) y Teruel por no haberse presentado aspirantes a las mismas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de febrero de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de enero de 1967 por la que se nombran Catedráticos Tutores de la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 19 del Decreto 2476/1965, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), por el que se crea la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio, vista la propuesta del ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Primaria, vengo a nombrar con efectos económicos de 1 de enero de 1967 Catedráticos Tutores de los Centros que se citan a los señores que a continuación se relacionan:

En la Escuela Normal «María Díaz Jiménez», de Madrid, a doña Vicenta García de la Lama, Catedrático de Lengua y Literatura.

En la Escuela Normal «Santa María», de Madrid, a don José Luis Fernández Trespalacios, Catedrático de Filosofía, y a don Juan García Yagüe, Catedrático de Pedagogía.

En la Escuela Normal de Barcelona, a don Jesús Llopis Sánchez, Catedrático de Pedagogía.

En la Escuela Normal de Valencia, a don Ricardo Marín Ibáñez, Catedrático de Filosofía, y a don Salvador Aidana Fernández, Catedrático de Geografía e Historia.

Lo digo a VV. II para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. II, muchos años.
Madrid, 14 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmos. Sres. Director general de Enseñanza Primaria y Director de la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio.
Madrid.

ORDEN de 18 de febrero de 1967 por la que se nombran Catedráticos numerarios del grupo XVIII de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Bilbao y Barcelona a don Rafael de Heredia Scasso, don José Luis Ramírez Ortiz y don Vicente Cudos Samblancat, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición las cátedras del grupo XVIII, «Teoría de las estructuras», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao;

Resultando que por Orden de 25 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de abril) fué convocada oposición directa para proveer las vacantes de Catedráticos numerarios del grupo XVIII, «Teoría de las estructuras» de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid Barcelona y Bilbao;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento por mayoría y para la cátedra de Madrid al número uno, don Rafael de Heredia Scasso; por mayoría y para la cátedra de Bilbao, al número dos, don José Luis Ramírez Ortiz, y por unanimidad y para la cátedra de Barcelona, al número tres, don Vicente Cudos Samblancat;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación durante la celebración de la oposición;

Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sean nombrados Catedráticos numerarios del grupo XVIII, «Teoría de las estructuras» de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, don Rafael de Heredia Scasso; de Bilbao, don José Luis Ramírez Ortiz, y de Barcelona, don Vicente Cudos Samblancat

Segundo.—Que los citados nombramientos tengan carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transformen en definitivos, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año

Tercero.— Los referidos Catedráticos percibirán el sueldo anual de 168.300 pesetas, dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se rectifica la de 9 de enero de 1967 por la que se nombran Profesores titulares para el Ciclo de Ciencias de la Naturaleza para los Centros de Enseñanza Media y Profesional a los señores que se citan y plazas que se relacionan.

Observado error material de copia en la Resolución de fecha 9 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Esta Dirección General ha resuelto publicarla de nuevo, debidamente rectificadada:

«Convocado por esta Dirección General el oportuno concurso para seleccionar Profesores titulares del Ciclo de «Ciencias de la Naturaleza», en fecha 5 de septiembre pasado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 22 del mismo mes, para las plazas que serán citadas expresamente.

Visto el informe-propuesta elevado por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional,

Esta Dirección General de conformidad con el mismo, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aprobar la tramitación del concurso de referencia.
2.º Nombrar a los siguientes señores Profesores titulares del Ciclo de «Ciencias de la Naturaleza» para las vacantes que se indican:

Archidona.—Don Antonio Torralba Martínez.
Algemesi.—Don Juan Antonio Hurtado Tomás.
Barbastro.—Don José Cerdá Font.
Benavente.—Doña María del Carmen Campa Alonso.
Benicarló.—Doña María Paz Porto Ares.
Betanzos.—Doña María Concepción Asorey Andaluz.
Ciudadela.—Don Antonio Méndez Barroso.
Constantina.—Don José Fernández Vaquero.
Ejea de los Caballeros.—Don José Royo Gracia.
Lalín.—Don Floriano Estévez Acuña.
Totana.—Don Jaime Arcas García.
Vélez-Rubio.—Don Amador Acadia Bañón.
Vera.—Don Emilio Seiquer Ortiz.
Vall de Uxó.—Doña Isabel Fernández Matilla.
Villafranca del Panadés.—Doña María Josefa Frías Gavaldá.
Cazorla.—Doña Severa Rivera García.
Portillo.—Don Francisco Armero Rodríguez.
Bermeo.—Doña María Dolores Savasquete Alonso.
Almonte.—Don Francisco Carrión Pérez.
San Clemente.—Don Jenaro Saiz Oñate.

3.º Teniendo en cuenta que los Comisarios-Directores designados para la organización y funcionamiento de los Centros de nueva creación de Caspe, Consuegra Santa María del Páramo, Tomelloso, Sigüenza y Orjiva desempeñan en los mismos en ciclo

de «Ciencias» durante el presente curso, los señores propuestos para ocupar las plazas de Profesores titulares del ciclo que nos ocupa:

Doña Josefina Mendieta Peñalosa, para el Centro de Caspe.
Doña Rosario Pérez Sánchez para el de Consuegra.
Don Cayetano Luengo Alonso, para el de Santa María del Páramo.
Don José Vicente Cañas Ortiz, para el de Tomelloso.
Don Manuel Hernández González, para el de Sigüenza.
Don Francisco Robles Castillo, para el de Orjiva.
no se incorporarán al desempeño efectivo de estas plazas hasta el comienzo del próximo curso académico 1967-68.

4.º Los Profesores de nuevo ingreso disfrutarán la retribución anual de 30.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y demás emolumentos establecidos por las Leyes, a partir de la fecha de posesión, sin perjuicio de todos las ventajas que se fijen especialmente para el Centro de su destino

Aquellos que, nombrados también por este sistema, pertenecían ya al Profesorado de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, continuarán percibiendo los mismos sueldos que tenían reconocidos en el Centro del cual proceden.

5.º Estarán obligados a residir en la localidad donde radica el Centro de su destino, obligación de la cual será además respon-

sable el Director del mismo y estará vigilada por el Patronato Provincial, no pudiendo ausentarse sin autorización escrita de las autoridades a quienes reglamentariamente corresponda expedirla.

6.º El nombramiento a que se refiere la presente Orden se entiende valedero por un quinquenio, prerrogable en la forma que dispone el Decreto de 5 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio).

El Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la base XII de la Ley de 16 de julio de 1949, podrá declarar su cese a petición justificada y conjunta del Director del Centro y del Patronato respectivo sin perjuicio del régimen disciplinario establecido en el Reglamento de 3 de noviembre de 1953.

La posesión se verificará ante el Director del Centro, en el término de treinta días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta orden, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo cuarto del citado Reglamento, y por el hecho de la misma quedan estos Profesores sometidos a las normas vigentes sobre la Enseñanza Media Profesional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 2 de febrero de 1967.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Ingeniero Director del Grupo de Puertos de Gran Canaria, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Se anuncia la vacante de Ingeniero Director del Grupo de Puertos de Gran Canaria, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarla por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9); haciéndose constar también que como dicha vacante corresponde a plaza que se sirve en situación de activo en el referido Cuerpo, los interesados habrán de encontrarse en tal situación, o solicitar previamente el reintegro, en el caso de hallarse en situación distinta a aquella.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla en relación con el concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero actual, para proveer una plaza de Oficial de oficio de tercera (Conductor) vacante en la plantilla de personal operario de la misma.

a) Aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial de oficio de tercera (Conductor):

Don Juan Redondo Gallardo.

b) Aspirantes excluidos:

Ninguno.

De conformidad con las condiciones que rigen la convocatoria del concurso-oposición mencionado, se hace público el Tribunal designado para juzgar los exámenes, que estará constituido como se indica a continuación:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Barrios Juliá, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Candau Parias, Ingeniero encargado del Servicio de Conservación de esta Jefatura. Don Eduardo Díaz Muñoz, Ayudante encargado del Servicio de Maquinaria.

Secretario: Don Miguel Sánchez Montes, del Cuerpo General Auxiliar de Administración Civil.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la plaza de España, sector número 3, el día 10 de marzo próximo, a las diez de la mañana.

Esta convocatoria sirve de notificación al interesado.

Sevilla, 27 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.157-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de los candidatos del concurso para proveer una plaza de Ingeniero de Montes en el Servicio de Aplicaciones Forestales de este Organismo.

De conformidad con lo ordenado por la Comisión Superior de Personal y la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, queda compuesto el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Gómez Rodríguez, Delegado del Gobierno.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Gállego Urruela, Ingeniero Director.

Vocales: Don Francisco Marzo Vidaurreta, Ingeniero Jefe de Sección, y don Juan Ruiz de la Torre, Ingeniero Jefe de Sección.

Secretario: Don Rafael Luis Santa-Cruz Gómez, Secretario general.

Málaga, 27 de febrero de 1967.—El Ingeniero Director.—1.143-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de febrero de 1967 por la que se nombran Vocales titular y suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Matemáticas de Institutos, convocadas por Orden de 2 de julio de 1966.

Ilmo. S.: Aceptada a los Profesores agregados de Matemáticas de Institutos de Enseñanza Media don Vicente Bielza Laguna y doña María del Pilar Landa Madinaveitia la renuncia al cargo de Vocal titular y suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Matemáticas para el que fueron designados por Orden ministerial de 14 de enero último, procede el nombramiento de dos nuevos Vocales para dicho Tribunal, encargado de juzgar los ejercicios de las oposiciones